

PROYECTO DE  
INCLUSIÓN SOCIAL EN  
LAS CONDUCTAS  
ADICTIVAS

MOSAIC 2021



MOSAIC



ASSOCIACIÓ

## ÍNDICE

1.- ¿QUIENES SOMOS?	2
2.- JUSTIFICACIÓN Y NECESIDAD DEL PROYECTO MOSAIC	5
3. UBICACIÓN Y PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN	9
4. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	9
5.- PERSONAS DESTINATARIAS Y BENEFICIARIAS	10
6.- OBJETIVOS	11
7.- ACTIVIDADES, METODOLOGÍA Y CALENDARIZACIÓN	13
8.- COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS	15
9.- EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y DEL PROYECTO	16
10.- PROGRAMAS DE LA VIVIENDA TUTELADA MOSAIC	18
11.- DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DEL PROYECTO MOSAIC	28
OBSERVACIONES	29

## 1.- ¿QUIENES SOMOS?

La Vivienda de Apoyo al Tratamiento y la Reinserción Social Mosaic **está en funcionamiento desde 1997**, durante los primeros años de funcionamiento, el recurso era gestionado por personas voluntarias, es, a partir de 2003 cuando el recurso empieza a ser gestionado por personal profesionalizado y la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública de la Comunidad Valenciana, haciendo referencia al artículo 3 del Decreto 124/2001, otorga a la Asociación Mosaic la **ACREDITACIÓN DEFINITIVA de VIVIENDA TUTELADA**, por lo que se realizó la inscripción con el número V/124/104 del **Registro de Centros y Servicios de Atención y prevención de las Drogodependencias de la Comunidad Valenciana**. Tal y como establece la ley, en el **decreto 132/2010**, del 3 de septiembre, del Consell, sobre el registro y autorización de centros y servicios de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos, en la Comunitat Valenciana; en su **artículo 3. 7 define las viviendas de apoyo al tratamiento (VAT)** como un **recurso residencial supervisado por personal técnico**, donde se lleva a cabo una **intervención psicosocial y educativa dirigida a apoyar el tratamiento** durante todo el proceso evolutivo del paciente.

En julio de 2019, el **Ministerio del Interior concede a nuestro recurso el tratamiento de VIVIENDA DE UTILIDAD PÚBLICA**, registrada con el número 8569.

En 2020 recibimos el **Sello FENT EMPRESA. IGUALS EN OPORTUNITATS**, que la **Generalitat Valenciana**, nos concedió, junto al **Visado del Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombre**, con validez del visado desde 1 de marzo de 2020 hasta 1 de marzo de 2024.

Desde 2019, como muestra de buenas prácticas y de transparencia de la gestión, hacemos el esfuerzo de contratar una **empresa externa que audita las cuentas**.

Hasta 2012, la Asociación Mosaic disponía de un concierto de 5 plazas con la Conselleria de Sanitat de la C.V., estas plazas eran derivadas por la Dirección General de Drogodependencias de la C.V. durante este periodo las relaciones fueron fluidas y fructíferas. El concierto de las plazas terminó porque cambió la legislación y el sistema de adjudicación de plazas concertadas para recursos específicos de adicciones.

La vivienda Tutelada Mosaic es el **único proyecto de estas características** en un radio de 80km., por tanto, supone un valor añadido y un referente en cuanto a la atención en adicciones en la ciudad de Gandía, su comarca y comarcas vecinas. En los más de **24 años** de historia que avalan nuestra trayectoria, hemos ido adaptándonos y perfeccionando en el estilo educativo, para dar el mejor tratamiento a cada una de las personas que atendemos (personas residentes, familiares de residentes y grupos de riesgo).

El **compromiso** de las personas que forman Mosaic radica en la idea de **proporcionar un medio que impulse la autonomía y crecimiento personal, la responsabilidad y la reinserción de las personas** que han decidido, de forma voluntaria, solicitar apoyo para el cambio, contribuir al bienestar y la equidad en la sociedad, así como a transformar la realidad que viven las personas que se encuentran en riesgo de exclusión debido a la enfermedad de la adicción, así como la de sus **familiares y entorno social**.

A lo largo del tiempo, hemos diseñado **programas específicos** que detallamos en los siguientes puntos, adaptados a las necesidades de los perfiles que atendemos, a las familias y a modo de prevención para los colectivos en riesgo, en el ámbito educativo y de servicios sociales.

Este recurso de Vivienda Tutelada tiene el reconocimiento por nuestra labor educativa, social y sanitaria de la Mancomunidad de Municipios de La Safor, el Ayuntamiento de Gandia y el Ayuntamiento de Benirredrà.

Los recursos con los que trabajamos coordinadamente para beneficio de los residentes de la vivienda, como las Unidades de Conductas Adictivas y el Centro de Día Proyecto Hombre Gandia, reconocen a la Vivienda Tutelada Mosaic como recurso necesario, avalando la labor que realizamos con las personas con conductas adictivas y sus familias.

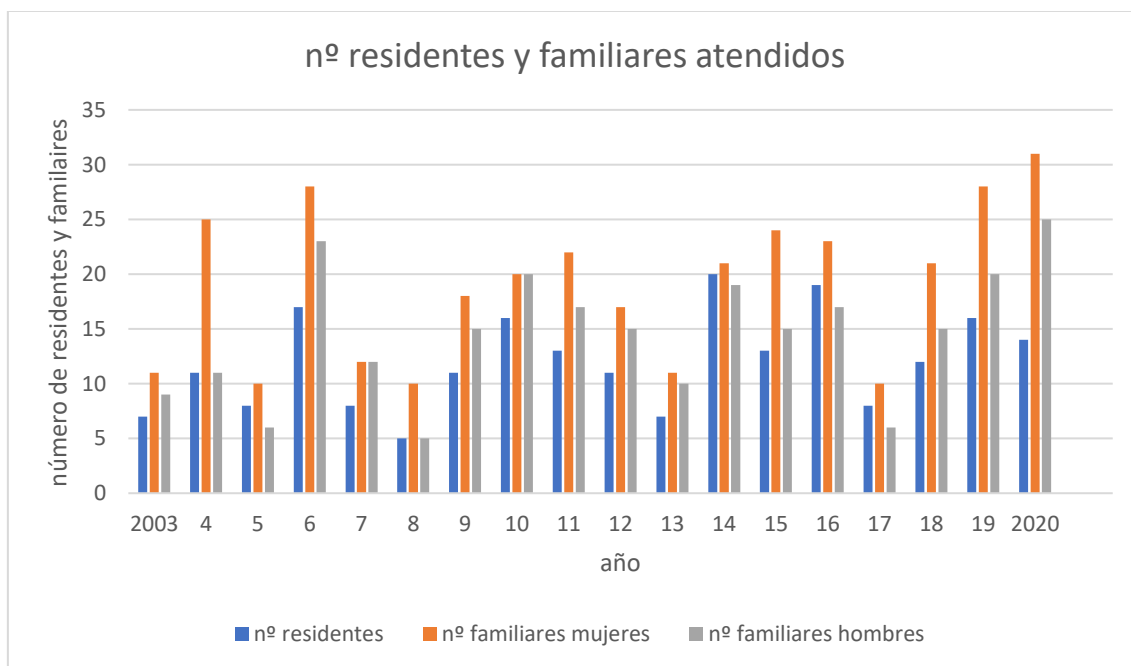
La estancia en la Vivienda Tutelada Mosaic proporciona a los residentes un **ambiente libre de drogas** y/o conductas adictivas, **facilitando su deshabituación** y desarrollando un proceso de cambio de manera **holística** en el individuo y en sus familias. Se trata de un **proceso de cambio bio-psico-social** que favorece y posibilita la autonomía personal de los residentes en la vivienda, **atendiendo a sus propias características**, apoyándoles en el crecimiento personal, reinserción social y adquisición de hábitos de la vida diaria, desde un entorno normalizado dentro de la ciudad.

La vivienda Mosaic trabaja en base a los siguientes puntos:

- 1- Atención a las **necesidades básicas de los usuarios**.
- 2- **Adquisición de hábitos saludables**.
- 3- **Atención socio-educativa y sanitaria**.
- 4- **Apoyo y orientación continua en el proceso de cambio**.
- 5- **Programa de prevención de recaídas**.
- 6- Programa de **Reinserción laboral**.
- 7- **Atención, orientación e intervención educativa para familias**.
- 8- Programa de **Inclusión social**.
- 9- Gestión económica responsable.
- 10- Programa **de crecimiento personal**.

- 11- Programa específico de tratamiento del juego patológico.
- 12- Programa específico de tratamiento de alcoholismo.
- 13- Programa de formación para el empleo y TICs.
- 14- Coordinación con otros recursos (Uca, C.D., S. Sociales).
- 15- Apoyo y orientación en la gestión de trámites administrativos.
- 16. Prevención en conductas adictivas en centros educativos, sociales y laborales.

Desde 2003 hemos atendido un total de 228, en la siguiente gráfica reflejamos el número de residentes en la vivienda por año.



A continuación, presentamos una gráfica que resume el tipo de adicción de los residentes atendidos a lo largo de la vida de la vivienda, en relación a la sustancia principal de abuso u otras conductas adictivas. Cada parte de la gráfica contabiliza cada una de las sustancias de abuso, en el caso de las poli-adicciones se contabilizan de forma individual.



## 2.- JUSTIFICACIÓN Y NECESIDAD DEL PROYECTO MOSAIC

Trabajar en clave social de inserción, supone contemplar a la persona en su integridad, potenciar su desarrollo armónico, primar la abstinencia, y también, la mejora continua en aspectos clave de su vida, tanto en lo relativo al empleo, como en su capacidad de participación, de ampliar su red de relaciones sociales, relaciones normalizadas fuera del contexto del consumo e incrementar sus intervenciones para facilitar procesos de autonomía personal. Se debe tener en cuenta que la persona con un puesto de trabajo remunerado verá mejorada su situación económica, influyendo en otras áreas de su vida como el acceso a una mejor vivienda y, sobre todo, adherirse a la dinámica normal de la sociedad, el empleo actúa como agente socializador.

El acompañamiento integral a personas con problemas de adicción requiere una mirada multidimensional que afecta a cada aspecto de la persona, circunstancias personales, dificultades y potencialidades, hablamos de un proceso bio-psico-social que afecta a la familia y al entorno comunitario en el que se desarrolla.

Para el buen desarrollo del proyecto partimos de estas premisas:

- Importancia del análisis global de la situación de las personas a nivel externo e interno, de forma que podamos conocer, analizar y definir una intervención específica que sea efectiva.
- Determinar qué otros aspectos, a parte de la adicción, pueden estar afectando para obtener un buen resultado.

- Desarrollar acciones formativas que permitan la mejora de habilidades y competencias en la búsqueda de empleo y en el manejo de la tecnología de la información y la comunicación.
- Propiciar espacios grupales para el desarrollo de actividades de crecimiento personal que sirvan para potenciar sus capacidades, y que además sean un instrumento para la creación de las relaciones personales y de creación de redes de apoyo.
- Realizar acciones de sensibilización con posibles agentes de integración comunitaria, de forma que podamos crear oportunidades de reinserción sociolaboral.

**El proyecto Mosaic** ha sido elaborado por la Associació Mosaic atendiendo a la necesidad de poner en marcha acciones para una reinserción social y laboral efectiva de los usuarios de nuestro recurso.

Las **necesidades** que queremos cubrir son:

- Necesidad de agentes educativos que acompañen a los destinatarios en el proceso, puesto que el perfil de la persona con trastornos adictivos hace necesaria la presencia de una figura orientadora, que guía y ofrece soporte continuo. En las conductas adictivas un rasgo habitual es la falta de motivación mantenida en el tiempo, las personas presentan debilidades y fragilidades psicosociales que es indispensable fortalecer durante un proceso de intervención terapéutica y educativa en este ámbito. Los destinatarios necesitan que se establezca un vínculo de calidad con el equipo de personas que desarrolla el proyecto (educadoras y personas voluntarias).
- Necesidad de agentes educativos que supervisen y fomenten el desarrollo de habilidades básicas de la vida diaria (higiene, cuidado personal, alimentación, horarios, etc.). Del mismo modo ayudar a la reestructuración de los sistemas relacionales familiares y sociales.
- Disponer de un espacio físico permanente (Vivienda Tutelada Mosaic e instalaciones municipales) desde donde llevar a cabo las acciones para la reinserción laboral.
- Disponer de mecanismos de coordinación con los agentes locales que se dedican a la inserción social y para el empleo, facilitando el acceso de los destinatarios a estos recursos externos.

- Realizar acciones individualizadas que permitan a cada participante desarrollarse de forma integral, interviniendo en todas las variables que posibiliten la incorporación social y laboral.
- Necesidad de los destinatarios de acceder a un proyecto que les permite la mejora continua para alcanzar sus objetivos.
- Salir de la vulnerabilidad y de la zona de riesgo de exclusión social.

La realidad social y laboral del entorno en el que vivimos está marcada por la falta de oportunidades y expectativas laborales para la población en general, la precariedad en las condiciones laborales son un importante factor de riesgo para la población en general y el perfil de personas con problemas de adicción en particular. Además, hay una escasez de proyectos de este tipo en el territorio autonómico.

El mercado laboral carece de estrategias integradoras exitosas, siendo este un riesgo de no conseguir los objetivos de autonomía personal de la población a la que nos dirigimos.

**El 91% de las personas que acuden a Mosaic** han intentado en numerosas ocasiones dejar el consumo, y tras no lograr la abstinencia, acuden a Mosaic **para obtener un control externo y cambiar su entorno físico y social por una residencia libre de drogas.** Esto se debe a que; estas personas, que tienen una larga trayectoria de consumo, han creado una red social basada en esos mismos consumos y con el tiempo se ven abocados a un perfil en riesgo de exclusión social.

Es por tanto de suma importancia que estas personas salgan de su entorno habitual de consumo, para reconstruir su proyecto de vida, crear nuevas redes y/o mejorar las relaciones saludables que ya tenían. Esto, sumado a la paulatina reintegración en su entorno, o en un entorno nuevo; que se realiza tras superar la primera fase, dota al **tratamiento** realizado en Mosaic de una **alta dosis de realidad**. La persona va poco a poco integrándose y volviendo a su medio socio-familiar, o construyendo uno totalmente nuevo; al mismo tiempo que, va adquiriendo las habilidades de autoeficacia (habilidades para no consumir y potenciar el crecimiento personal), enfrentándose a situaciones de alto riesgo. La persona **trabaja las cuestiones psicológicas** derivadas del consumo, realizando una **toma de conciencia, la adquisición de valores** sociales y de **crecimiento personal**.

Para ello, las actividades e intervenciones de los proyectos específicos se abordan desde diferentes áreas:

- 1. Área de atención a las necesidades básicas de los usuarios.** Dotar de un entorno donde se garanticen: la alimentación saludable, instalaciones que posibilitan la higiene personal y un entorno confortable y de respeto en la convivencia y las



individualidades de los residentes. Así como al cuidado de la salud general en todos sus casos.

2. **Área de autonomía:** Facilitar el desarrollo personal y la promoción de la autonomía del sujeto en su proceso de cambio. Aprender, mantener o recuperar habilidades necesarias para atender la propia salud y el crecimiento personal de cada residente, en grupo e individualmente. Ofrecer formación y dinámicas prácticas para alcanzar un alto grado de madurez emocional.
3. **Área sanitaria.** Adherencia al tratamiento psicológico y médico. Educación en hábitos saludables. Coordinación con otros recursos sanitarios y terapéuticos.
4. **Área educativa y ocupacional.** Mantener y reforzar las capacidades cognitivas y psicomotrices de los usuarios, así como proporcionar las habilidades necesarias para la autonomía personal.
5. **Área social.** Intervenciones individuales encaminadas a mejorar las condiciones de vida de nuestros usuarios y lograr el crecimiento personal, promoviendo la interacción humana y la integración.
6. **Área familiar.** Intervenciones individuales y familiares para dotar de mayor calidad estas relaciones.
7. **Área de integración comunitaria.** Actividades encaminadas a conocer la comunidad y mejorar la participación activa y productiva en espacios comunitarios.
8. **Área de ocio y tiempo libre.** Actividades encaminadas a dotar a los usuarios de actividades saludables y alternativas para ocupar el tiempo libre y potenciar un completo crecimiento personal, facilitando la potenciación de los aspectos personales más creativos e innovadores.
9. **Área de Gestión interna.** Dentro de esta área encontramos todas aquellas actividades y acciones que se realizan en la vivienda para el funcionamiento diario. Nuestro objetivo es ser un recurso eficiente y eficaz.
10. **Área de Voluntariado:** Aunque en el presente proyecto lo incluimos en las actividades de gestión interna, contamos con un Plan integral del Voluntariado.
11. **Área de inserción laboral:** Contamos con un programa específico que proporciona a los participantes herramientas específicas y apoyo para conseguir una inserción laboral desde nuestro recurso.

### 3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

La vivienda tutelada se encuentra situada en la calle Legionario Bernabeu 17, 4º pta 8, de la ciudad de Gandia, en un edificio de viviendas normalizado, situado en el barrio del Raval. Es aquí donde se realizan la mayoría de las actividades con los residentes de la vivienda. Está próxima al centro de la ciudad, por lo que el acceso a los servicios planificados en este programa es de fácil acceso andando.

Gandia dispone de servicios de transporte público que conectan con toda la comunidad autónoma.

Para las actividades destinadas a familiares y grupos de trabajadores de empresas, disponemos de espacios públicos cedidos por ayuntamiento y la asociación de vecinos del barrio de Benipeixcar. Adjuntamos las ubicaciones de la vivienda y de los centros.

<https://goo.gl/maps/FMfHwJB2XsnhmUEq5>

<https://goo.gl/maps/tN4zcRWNsJkbsJ1Z7>

<https://goo.gl/maps/hF8NeiSRJqZXA62h9>

<https://goo.gl/maps/NQ1fyrbyFReU8mft5>



**El ámbito de actuación** de la entidad comprende toda la Comunitat Valenciana. Los residentes de la Vivienda acceden a nuestro recurso a través de la Unidad de Conductas Adictivas, red de servicios de la Conselleria de Sanitat Universal y Salut Publica, de Centros de Dia o cualquier otro recurso que atienda este tipo de problemática. En referencia a la actuación en población de riesgo, las intervenciones se realizan en centros de la comarca de La Safor y adyacentes, según se soliciten. Los destinatarios del programa proceden de cualquier punto de la Comunidad Valenciana.

### 4. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS.

Los **recursos materiales** que se utilizan para el desarrollo del programa son los propios de la vivienda Mosaic.

Por un lado, la vivienda cuenta con todo el mobiliario, menaje de hogar para que las actividades que se desarrollen dentro de la vivienda se realicen de forma cómoda y en un clima confortable, también cuenta con los recursos tecnológicos, material fungible,

ordenadores y conexión a internet de banda ancha y wifi, necesarios para llevar a cabo las actividades.

Por otra parte, para las actividades que se realizan en instalaciones municipales, también éstas disponen de todo el mobiliario necesario y los de recursos materiales.

Respecto a los **recursos humanos**, la asociación cuenta con dos personas contratadas a jornada completa, un equipo de personas voluntarias que colaboran en el desarrollo de algunas actividades del programa en funciones de acompañamiento, apoyo a las educadoras en talleres, etc. La asociación tiene firmados acuerdos con la Univeritat de Valencia, UNED, Ciclos formativos de grado medio y superior en el Instituto de Secundaria Veles e Vents. Para 2021 contamos con un total de siete alumnas/os que realizan sus prácticas formativas en nuestro recurso y apoyarán el desarrollo de este programa.

## 5.- PERSONAS DESTINATARIAS Y BENEFICIARIAS

**Los residentes de la vivienda Mosaic:** Hombres, mayores de edad, residentes en la Comunidad Valenciana, que soliciten voluntariamente el ingreso. Estas personas presentan un diagnóstico de dependencia a conductas o sustancias adictivas y la Unidad de Conductas Adictivas de su zona recomienda su estancia en la vivienda como recurso que se adapta a las características de estos pacientes. En ocasiones acudan recomendados desde otros recursos que atienden las adicciones y que consideran necesaria su estancia en la vivienda para completar el tratamiento. Para ello, los posibles residentes de la vivienda deben presentar una dinámica personal, económica, social y/o familiar que aconseje el tratamiento en un medio distinto del originario del paciente.

La mayoría de ellos son **parados de larga duración** o de baja laboral, consecuencia del estilo de vida asociado al consumo, con problemas familiares o desestructuración familiar, sistema económico precario, con redes sociales tóxicas unidas al consumo, rutinas y **hábitos** de vida saludable **desordenados y desestructurados**, problemas judiciales, retraso en la actualización de gestiones burocráticas, etc.

**Las familias de los residentes**, mujeres y hombre que forman parte del núcleo familiar (madre, padre, hermanas, hermanos, parejas, hijas e hijos, otras personas allegadas implicadas en el proceso de cambio del residente), que de forma directa sufren la enfermedad, y que en consecuencia sufren problemas económicos, psicológicos y de estrés familiar a causa de la adicción. Con las familias se interviene proporcionando asesoramiento y facilitando lograr un bien estar en el ámbito familiar de cada persona que forma parte de la familia. Hemos diseñado intervenciones educativas específicas para familiares.

Del mismo modo, se beneficiarán de las actividades de **prevención** aquellas **personas** que van a participar en ellas desde los **centros sociales locales y centros educativos y entorno laboral**.

La **población en general**, y determinados **colectivos más vulnerables**, se verán beneficiados de las actividades diseñadas en materia prevención e información sobre los riesgos que conlleva el consumo de sustancias adictivas y conductas arriesgadas como pueden ser las apuestas on-line, uso compulsivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

La previsión para el año 2021, siguiendo los indicadores del 2020, es que, se atiendan a 110 personas entre residentes y familiares, a un total de 500 personas en actividades escolares, grupos de riesgo de los centros sociales de los barrios de Gandia y empresas, ya que hemos incluido en el Plan de Responsabilidad Social Corporativa esta acción que pueden solicitar las entidades y los empleados de forma individual.

Las actividades externas, son difícilmente cuantificables en número de beneficiarios, van dirigidas a la población en general, son charlas, coloquios, talleres en centros sociales, publicaciones en las redes sociales propias y página web, y otras entrevistas en medios de comunicación de prensa comarcal y autonómica (prensa escrita, prensa on-line, televisión y radio), basadas en campañas de información y concienciación sobre el problema de la adicción.

Por lo tanto, hablamos de un total de **610 beneficiarios directos**, y beneficiarios indirectos será la población que participe en los eventos o acceda a la información publicada.

## **6.- OBJETIVOS**

En las actividades dirigidas a los **residentes**:

El **objetivo general** y la **finalidad** del presente proyecto es:

**Proporcionar un entorno libre de conductas adictivas, en el que trabajar todos aquellos aspectos bio-psico-sociales que influyen en las conductas adictivas**, propiciando la **adquisición de habilidades personales y sociales** que conllevan el logro de la autonomía, responsabilidad y reinserción socio-laboral de los residentes, la **restauración de los lazos familiares**, y la **participación comunitaria** (pertenencia a otras asociaciones, realización de voluntariado en otras instituciones, participación activa en la ciudad).

### **Objetivos específicos:**

- Atender las **necesidades básicas** de alimentación, nutrición, higiene y descanso.
- **Apoyo bio-psico-social** de los residentes en la V.A.T.

- Lograr la **independencia y autosuficiencia personal** de los residentes.
- Conseguir la **reinserción social y laboral** de los residentes.
- Facilitar la mejora en la situación general de los usuarios, acompañando y guiando el **cambio personal**.
- Proporcionar **acceso a los recursos formativos y de participación social del territorio**.
- Adquisición de **habilidades sociales** y habilidades para el desarrollo de la **inteligencia emocional y la resolución de conflictos**.
- Facilitar **estrategias y mecanismos para la deshabitación** de la adicción.
- Fomentar la **adquisición de conductas de autocuidado, de estima y salud** en los residentes.
- Lograr la **adherencia al tratamiento completo (médico, psicológico y educativo)**.
- Adquisición de **herramientas para de prevención de recaídas**. Preparar a los residentes y familiares para afrontar las situaciones de riesgo de consumo.

En las actividades dirigidas a los **familiares**, los *objetivos* son:

- **Reducir el estrés familiar.**
- Entrenar en el **conocimiento y afrontamiento de la enfermedad**.
- Conocer las **habilidades para el control y manejo de la situación**.
- **Practicar las estrategias y recibir asesoramiento.**
- **Favorecer la implicación familiar en el logro de la autonomía personal del familiar adicto.**

En las actividades de prevención dirigidas a **grupos de riesgo en colegios, institutos Centros Sociales y ámbito laboral** los *objetivos*:

- **Informar** a este grupo de población de **los riesgos** que entraña el inicio en las actividades de juegos de azar y el abuso del uso las tecnologías de la información y comunicación y otras conductas adictivas.
- **Prevenir** la adicción en general.
- **Dar indicaciones** de cómo intervenir en caso de que se detecten posibles conductas abusivas en ellos mismos, en compañeros, en grupos de iguales o dentro del ámbito familiar.

En las actividades dirigidas a la **población en general**, los **objetivos** son:

- **Dar a conocer la realidad actual** en cuanto a los riesgos que hay en la sociedad para desarrollar una adicción y, en consecuencia, los problemas de la exclusión social que conlleva las consecuencias del consumo.
- **Minimizar o prevenir** nuevos casos.

## 7.- ACTIVIDADES, METODOLOGÍA Y CALENDARIZACIÓN

El calendario del proyecto de continuidad comprende desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021. Esta delimitación en el tiempo nos sirve para poder dar a conocer nuestra actividad, aunque, en realidad, al tratarse de un proyecto de continuidad consideramos que no deberíamos delimitarlo en el tiempo con fecha de inicio y finalización.

Las actividades comprenden todas las actuaciones detalladas en los programas específicos y en el proyecto Mosaic.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
De 7:30 a 8 h.	Despertar. Aseo personal. Ordenar habitación. Preparar desayuno.	Despertar. Aseo personal. Ordenar habitación. Preparar desayuno.	Despertar. Aseo personal. Ordenar habitación. Preparar desayuno.	Despertar. Aseo personal. Ordenar habitación. Preparar desayuno.	Despertar. Aseo personal. Ordenar habitación. Preparar desayuno.	Despertar. Aseo personal. Ordenar habitación. Preparar desayuno.	Despertar. Aseo personal. Ordenar habitación. Preparar desayuno.
De 8 a 8:30h.	Desayuno en grupo y toma de pauta medica Control analítica test sustancias	Desayuno en grupo y toma de pauta medica	Desayuno en grupo y toma de pauta medica	Desayuno en grupo y toma de pauta medica Control analítica test sustancias	Desayuno en grupo y toma de pauta medica	Desayuno en grupo y toma de pauta medica	Desayuno en grupo y toma de pauta medica
De 8:30 a 9:30h.	Tareas responsabilidades domésticas supervisión individual educativa Gestiones personales	Tareas responsabilidades domésticas supervisión individual educativa Gestiones personales	Tareas responsabilidades domésticas supervisión individual educativa Gestiones personales	Tareas responsabilidades domésticas supervisión individual educativa Gestiones personales	Tareas responsabilidades domésticas supervisión individual educativa Gestiones personales	Tareas responsabilidades domésticas supervisión individual educativa Gestiones personales	Tareas responsabilidades domésticas supervisión individual educativa Gestiones personales
De 9:30 a 10h.	Acompañamiento a Terapia en C. de Día o sesión grupal.	Acompañamiento a Deporte en C. de Día o sesión grupal	Acompañamiento a Terapia en C. de Día o sesión grupal	Acompañamiento a Yoga y terapia en C. de Día o sesión grupal	Acompañamiento a Terapia en C. de Día o sesión grupal	Salida cultural	Excursión / Salida al aire libre
De 10 a 12:30h.	Centro de Día y/o gestiones personales Sesión grupal.	Centro de Día y/o gestiones personales con acompañamiento	Centro de Día y/o gestiones personales. Sesiones educativas grupales.	Centro de Día y/o gestiones personales con acompañamiento educativo.	Centro de Día y/o gestiones personales Sesiones grupales.	Salida cultural o permiso de salida al domicilio familiar hasta	

		educativo. o sesión grupal				el domingo 20h.	
De 12:30 a 14h.	Sesión grupal. Tareas personales Tareas Domesticas Sesión Educativa individual	Tareas personales Tareas Domesticas Sesión Educativa Reunión de piso.	Sesión grupal. Tareas personales Tareas Domesticas Sesión Educativa individual	Tareas personales Tareas Domesticas Sesión Educativa individual	Sesión grupal Tareas personales Tareas Domesticas Sesión Educativa individual	Regreso a vivienda o actividad al aire libre.  Preparar comida.	Cine o salida a la naturaleza
De 14 a 14:30h.	Comida en grupo. Limpieza cocina y toma pauta médica	Comida en grupo. Limpieza cocina y toma pauta médica	Comida en grupo. Limpieza cocina y toma pauta médica	Comida en grupo. Limpieza cocina y toma pauta médica	Comida en grupo. Limpieza cocina y toma pauta médica	Comida en grupo. Limpieza cocina y toma pauta médica	Comida en grupo. Limpieza cocina y toma pauta médica
De 14:30 a 16h.	Descanso o Intervención Individual, reuniones familiares	Descanso o Intervención individual, reuniones familiares	Descanso o Intervención individual, reuniones familiares	Descanso o Intervención individual reuniones familiares	Descanso o Intervención individual reuniones familiares	Descanso	Descanso
De 16 a 16:30h.	Preparación menú y compra semanal	Atención individual/ tiempo libre	Atención individual/ tiempo libre	Limpieza a fondo	Visita familiar/ atención familiar	Tiempo libre	Tiempo libre
De 16:30 a 19:30h.	taller inserción laboral o Reunión grupo piso	Taller estimulación cognitiva o taller de yoga	Taller habilidades sociales. Taller inteligencia emocional	Taller prevención recaídas Planificación programación en las salidas terapéuticas fin de semana	Manualidades/ Juegos en grupo. Salidas de ocio, tiempo libre, deporte, culturales. o sesión grupal	Tiempo libre, actividad con el personal voluntario.	Visita familiar
De 19:30 a 20:30	Tiempo libre, ocio (leer, juegos mesa, tv, deporte...) Intervenciones educativas individuales	Salida cultural. Exposiciones, biblioteca, etc. Intervenciones educativas individuales	Tiempo libre, ocio (leer, juegos mesa, tv, deporte) Intervenciones educativas individuales	Salida cultural. Exposiciones, biblioteca, etc. Intervenciones educativas individuales	Tiempo libre, ocio (leer, juegos mesa, tv, deporte...) Intervenciones educativas individuales	Tiempo libre, ocio (leer, juegos mesa, tv, deporte...)	Regreso de los residentes que disfrutaban de salida familiar. Control analítica consumo sustancias.
De 20:30 a 21	Preparación cena	Preparación cena	Preparación cena	Preparación cena	Preparación cena	Preparación cena	Preparación cena
De 21 a 21,30	Cena en grupo y toma pauta médica	Cena en grupo y toma pauta médica	Cena en grupo y toma pauta médica	Cena en grupo y toma pauta médica	Cena en grupo y toma pauta médica	Cena en grupo y toma pauta médica	Cena en grupo y toma pauta médica
De 21,30 a 22h	Limpieza cocina, descanso, tiempo libre.	Limpieza cocina, descanso, tiempo libre.	Limpieza cocina, descanso, tiempo libre.	Limpieza cocina, descanso, tiempo libre.	Limpieza cocina, descanso, tiempo libre.	Limpieza cocina, descanso, tiempo libre.	Limpieza cocina, descanso, tiempo libre.
De 22h a 24h.	Cine-Fórum	tv	Cine-Fórum	Tv	Cine-Fórum	Tv	Cine-Fórum
De 24 a 7:30h	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso



## 8. COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS

Entendiendo que **cualquier recurso socio-sanitario para usuarios con conductas adictivas, está incluido en una red, como parte de un Servicio de Salud, hemos mantenido**, de forma continua y permanente, **una coordinación inter-servicio**; es decir, con otro tipo de recursos generales y/o especializados, existentes en las provincias de Valencia y Alicante, dirigidos a personas drogodependientes y con trastornos adictivos, además con otros servicios públicos necesarios para alcanzar los objetivos individuales de cada caso.

Cabe destacar que, la situación de emergencia sufrida por la pandemia de **COVID 19**, provocó que la coordinación con los recursos sanitarios y centro de día tuviese mayor peso, de forma que, a **diario** se realizaban llamadas telefónicas y videoconferencias con los profesionales, para valorar y comentar la situación de los residentes a lo largo del confinamiento, ya que se produjeron situaciones excepcionales a causa de esta situación y que anteriormente no estaban contempladas. Se adaptaron los objetivos e intervenciones a las nuevas rutinas diarias dentro del confinamiento.

Dentro de esta estrategia, **destacamos** las relaciones establecidas desde Mosaic, con:

- **Unidades de Conductas Adictivas:** se han incrementado las reuniones/comunicaciones semanales con las diversas UCAs. Con el fin de optimizar el seguimiento de los casos atendidos en ambos recursos y, coordinar las intervenciones a llevar a cabo.
- **Centro de Día Proyecto Hombre Gandía.** Todos los usuarios de la vivienda han de serlo también de este recurso de forma obligatoria. Desde allí reciben terapias, talleres, actividades de ocio y tiempo libre, intervenciones psicológicas, etc. que complementan las actividades en Mosaic. Los equipos terapéuticos de ambos recursos mantienen comunicación continua para contrastar información e ir diseñando las intervenciones.
- **Servicios Sociales, Hospitales, Unidades de Salud Mental y otros recursos socio-sanitarios:** Se trata de favorecer desde el centro, el acceso de los usuarios a estos recursos, para la atención de sus problemáticas sociales y de salud específicas. Durante el 2020 hemos mantenido contacto y trabajo en coordinación con Servicios Sociales de poblaciones de las dos provincias, hemos gestionado intervenciones de asesoramiento, de trabajo en equipo y tramitación de ayudas económicas y otras gestiones.
- **Asociaciones sin ánimo de lucro: Los residentes de Mosaic,** llegados a etapas más avanzadas en su tratamiento, empiezan realizando **actividades de voluntariado en**



**asociaciones** de Gandía tales como “el Comedor social”, “Caritas”, Asociación Mondúver, Asociación Jezrael, entre otras.

- **Centros formativos y de empleo:** Los usuarios acceden a los recursos que ofrece la ciudad para formarse o buscar empleo.

## 9.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO MOSAIC.

A lo largo de todo el proceso de implementación del proyecto, el equipo que lo desarrolla realiza una **evaluación continua** de las actividades individuales y grupales que detallamos en diferentes acciones:

- **Al ingreso** en la vivienda se realiza una entrevista semiestructurada para recoger información y realizar un diagnóstico inicial sobre la problemática general de la persona y el grado de implicación, conciencia del problema y motivación para el cambio.
- Transcurrido un mes del inicio del proyecto se les entrega un **cuestionario inicial**, con la finalidad de detectar las necesidades individuales y diseñar las estrategias para poder satisfacer de forma más específica las necesidades de cada persona.

A través de este cuestionario **se evalúa:**

- ✓ La realidad de expectativas del residente.
- ✓ Conveniencia del recurso para el tratamiento individualizado.
- ✓ Las inquietudes y motivaciones personales de cada residente.
- ✓ El método educativo de las educadoras.

El objeto es recoger información acerca de cómo se va desarrollando el proceso, que servirá para ayudar en el desarrollo del programa y/o para mejorar aquello que se está realizando, los primeros resultados y su funcionamiento.

- La evaluación tiene lugar **en todas las fases** del proceso de cambio, por lo que es posible ajustar los contenidos y las intervenciones a las circunstancias concretas y al ritmo de cada participante o al grupo.
- El cuestionario de **seguimiento** tiene la finalidad de analizar la evolución del residente y adaptar las intervenciones al ritmo real del proceso de cambio de cada persona.

A través de este cuestionario se evalúa:

- ✓ Grado de cumplimiento de los objetivos programados del residente.
- ✓ Conveniencia del recurso para el tratamiento individualizado.
- ✓ Las inquietudes y motivaciones personales de cada residente.

- **Al finalizar** el proyecto se evalúa la calidad del mismo, del recurso, la profesionalidad del equipo educativo y el clima del recurso en la implementación del proyecto.
- La valoración será cuantitativa y cualitativa con espacio de preguntas abiertas y sugerencias para que los residentes puedan exponer aquellas mejoras o inconvenientes encontrados en el desarrollo del proyecto con el fin de mejorarlos.

Por otro lado, el equipo educativo realizará un análisis cualitativo de los resultados obtenidos, partiendo de las condiciones iniciales de los participantes y registrando aquellos rasgos que han evolucionado en cada caso respecto a la conducta adictiva y respecto al crecimiento personal.

En las actividades **dirigidas a familiares** dos aspectos evaluaremos, por un lado, la **utilidad** de las sesiones e intervenciones para la resolución y mejora de las relaciones familiares, la disminución del estrés y la evolución favorable del familiar con trastornos adictivos. Por otro lado, el **método** de intervención del equipo educativo. Para ello, realizaremos entrevistas semiestructuradas con los familiares, con preguntas abiertas y dejando espacios para la aportación de opiniones personales y sugerencias de mejora.

Las **sesiones dirigidas a Grupos de riesgo**, serán evaluadas con la colaboración de los tutores de los grupos de alumnos y con los agentes sociales de los centros sociales. Les pasaremos un pequeño cuestionario que pasarán a los participantes y recogeremos las impresiones de los tutores y de los servicios sociales, quienes conocen a los participantes y pueden valorar si les han sido de utilidad las intervenciones.

La evaluación de las acciones de este programa es una parte fundamental del mismo, para saber si se desarrollan tal y como se indica en el plan de intervención y si se logran los objetivos del programa y de las intervenciones.

Una evaluación continua nos va a permitir la retroalimentación para valorar de forma continua las acciones y resultados, pudiendo así tomar decisiones y realizar ajustes en las intervenciones para optimizar los resultados.

Dos grupos van a ser los **responsables del proceso de evaluación**:

- Evaluación **interna**: El equipo educativo, encargado del diseño y ejecución del programa, se ocupa también de la labor evaluativa, para ello se basan en un proceso metodológico que más adelante explicamos.
- Evaluación **externa**: La Junta Directiva de la Asociación Mosaic, supervisará todo el proceso y realizará las acciones de evaluación al equipo educativo.

**Metodología de evaluación de los programas específicos.**

Las acciones llevadas a cabo para evaluar el programa son las siguientes:

- Elaboración de informes de evaluación de las actividades y de las intervenciones en cada caso.
- Adecuación y actualización de los sistemas de recogida de información.
- Registro de los indicadores referentes a la evaluación. Esto permite identificar los puntos críticos en la aplicación de las intervenciones. Facilitando la detección de problemas y la toma de decisiones sobre posibles acciones correctoras para la mejor efectividad del programa.
- Pase de cuestionarios de satisfacción del programa: inicial, de seguimiento y final a cada uno de los participantes del programa.
- Informe final de evaluación y resultados del programa específico 2021.

**Indicadores utilizados** para la evaluación e informe final:

- Número de acciones realizadas por cada beneficiario, diferenciando entre residentes, familiares y personas participantes de las acciones preventivas.
- Número de personas integradas que logran la reinserción social.
- Número de talleres y prácticas supervisadas y evaluadas en cada caso.
- Grado de reducción de estrés familiar y de mejora del clima familiar.
- Nivel competencia conseguida por cada residente.
- Número de objetivos superados.
- Grado de implicación y motivación de cada participante.
- Número de intervenciones por fase.
- Número de mejoras de calidad de vida.
- Número de acciones conseguidas.
- Número de participantes finales.
- Número de participantes en las actividades de prevención.

## **10.- PROGRAMAS DE LA VIVIENDA TUTELADA MOSAIC.**

### **10. 1. PROGRAMA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE JUEGO PATOLÓGICO.**

El programa interviene con los residentes, familiares y acciones de prevención comunitaria. Se interviene a través de las siguientes temáticas:

- Desarrollo de la conducta adictiva. Juego Patológico.
- Consecuencias derivadas de la ludopatía.

- Análisis y autoconocimiento de la situación actual de cada participante.
- Autoevaluación, programación de objetivos personales a corto y medio plazo, y compromiso de poner en práctica las herramientas aprendidas en estas sesiones.
- Crecimiento personal. Madurez e inteligencia Emocional.
- Crecimiento personal. Asuntos pendientes.
- Habilidades sociales.
- Autoengaño y pensamientos irracionales. Técnicas.
- La Aceptación.
- La culpa.
- El perdón.
- La frustración.
- La Resiliencia.
- El miedo.
- Control de impulsos I, La Euforia. *Dada la importancia de este tema en el trabajo en adicciones, dedicamos dos sesiones al control de impulsos y ampliamos el ámbito de trabajo a las prácticas diarias que se trabajan a través de las intervenciones individuales entre el equipo profesional y cada residente.*
- Control de impulsos II, La adicción.
- Escucha activa.
- El aburrimiento. Organización del ocio y el tiempo libre.
- Los celos y la admiración.
- Ansia y ansiedad.
- La responsabilidad.
- La autoestima y el autodesprecio.
- La tolerancia.
- Cierre de grupo. Evaluación.

En sesiones individuales, áreas a trabajar: **Gestión económica, relaciones sociales, evolución en el programa de Proyecto Hombre, formación, relaciones familiares, prevención de recaídas, gestión de temas judiciales, responsabilidades diarias, actividades de ocio y tiempo libre, área laboral, autonomía.**

#### **Actividades del Programa Dirigidas a Familiares:**

*1ª.- Sesiones individuales presenciales con los familiares.*

*2.- Entrevistas telefónicas de coordinación, evaluación e información.*

#### **Actividades del programa Dirigidas a Grupos de riesgo:**

*1.- Charlas en centros educativos.*

La estructura de esta actividad de desarrolla en **tres fases:**

**1ª. Conceptual:** se realiza una explicación breve sobre la asociación, su historia, función y finalidad. Posteriormente se da una explicación sobre el problema de la adicción, a nivel biopsicosocial, consumos y consecuencia.

**2ª. Testimonios:** los residentes cuentan brevemente la situación personal y las consecuencias producidas de la adicción.

**3º. Ronda de preguntas.** Los alumnos disponen de tiempo para realizar las preguntas que crean oportunas tanto a los profesionales de la vivienda como a los residentes que han aceptado participar.

Este tipo de actividades ha resultado ser muy interesante para los centros educativos ya que los alumnos han mostrado gran atención e interés al respecto.

Para 2021 contamos con las siguientes actuaciones ya programadas con los responsables de los centros educativos:

- En el mes de marzo en el I.E.S. VELES E VENTS, del Grao de Gandia, dirigida al alumnado de los ciclos formativos de TASOC e Integración Social.
- En el mes de mayo esta actividad está programada también para el I.E.S. ESCOLA PIA de Gandia, para los alumnos de primero y segundo de bachiller. Esta actividad es fruto del éxito que se obtuvo con las sesiones realizadas en diciembre de 2020.

#### 2.- Sesiones en centros sociales para grupos de riesgo.

Como objetivos de estas intervenciones está, informar a la población de las líneas y accesos de los recursos de tratamientos en el ámbito de las adicciones, llevar a cabo sesiones específicas para cada grupo con el que se intervenga, adaptándolo a la realidad y necesidades de las personas participantes en cada sesión. Estas charlas son a demanda de las instituciones, (Servicios Sociales, entidades privadas, etc.)

## **10. 2. PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE OTRAS CONDUCTAS COMPORTAMENTALES.**

Existen hábitos de conducta aparentemente inofensivos que pueden convertirse en adictivos e interferir gravemente en la vida cotidiana de las personas afectadas.

El aspecto clave de la adicción comportamental no es el tipo de conducta implicada, sino la forma de relación que se establece con ella. Lo esencial del trastorno es que la persona adicta pierde el control sobre la actividad elegida y continua con ella a pesar de las consecuencias adversas que le produce.

Las adicciones comportamentales tienen el mismo patrón que las adicciones a las sustancias químicas. Una necesidad cada vez mayor de repetir con más frecuencia el comportamiento para lograr la satisfacción buscada. Producen dependencia, síndrome de abstinencia y tolerancia. Estas características permiten discriminar la presencia de una adicción sin drogas de la alta frecuencia de un comportamiento determinado.

Todas las adicciones comportamentales tienen síntomas en común que requieren ayuda en el momento que se presentan y se abordan desde la terapia cognitiva conductual:

- Pérdida de control.
- Relación de dependencia.
- Tolerancia.
- Ocultación.

### **10. 3 PROGRAMA DE PREVENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ALCOHOLISMO Y OTRAS CONDUCTAS ADICTIVAS.**

**Colectivo: personas con alcoholismo y adicción a otras sustancias, familiares, grupos de riesgo.**

El programa cuenta con intervenciones:

- Con residentes.
- Con familiares.
- Con grupos de riesgo: jóvenes y personas usuarias de los centros de Servicios Sociales.

Las intervenciones con los residentes van encaminadas a que obtengan una integración social real, con un cambio de estilo de vida que les permita la autonomía e independencia.

Con las familias el objetivo es el trabajo a favor de un clima saludable dentro del entorno familiar. La intervención va dirigida al empoderamiento de las familias codependientes. Acompañar y asesorar en el proceso de cambio de vida del familiar adicto y dotarles de herramientas que favorezcan la convivencia.

El trabajo con los grupos de riesgo gira en torno a la prevención del consumo abusivo de alcohol.

#### **Situación inicial al ingreso**

- Graves trastornos depresivos.
- Poca capacidad de asumir la responsabilidad y las consecuencias del consumo abusivo de alcohol.

#### **Situación al finalizar el programa**

- Superar la depresión.
- Transformar la percepción personal hacia una mirada crítica y constructiva. Trabajando la inteligencia emocional, el crecimiento personal, la madurez y la gestión de conflictos.

- Mayor dificultad en el reconocimiento del paciente de la necesidad del cambio bio-psico-social.
- Dificultad de detectar un posible consumo en las salidas terapéuticas. Al no detectarse en consumo de alcohol pasadas entre 12 y 24h del consumo en las pruebas de alcoholímetro o saliva que disponemos.
- Gran dificultad de manejar las estrategias de evitación de la sustancia alcohólica, al situarse esta en un alto grado de normalización en la sociedad actual, el consumo de alcohol está bien visto y la incitación al consumo del mismo es un hecho.
- Baja autoestima.
- Gran capacidad de manipulación.
- Utilizar las malas experiencias vitales provocadas por el alcoholismo en beneficio propio. Tratándolas como motivo de motor de cambio.
- Conocer y servirse de las estrategias para evitar consumos.
- Dotar de significado sus vidas.
- Adopción de valores de alta estima social y autoestima.
- Superar de los defectos de carácter, asumir valores morales, metas para su desarrollo personal y compromisos sociales para ayudar a otros y para pertenecer a grupos.
- Adquirir el compromiso del esfuerzo, la transparencia y la honradez durante el proceso de cambio.
- Redirigir las habilidades de comunicación y relacionales

#### **10. 4 PROGRAMA DE INCLUSIÓN COMUNITARIA**

Una de las últimas fases dentro del proceso de cambio de los residentes es la inclusión social y laboral dentro del ámbito comunitario en el que se desarrollará su vida. El programa de inclusión profundiza en esta intervención con el objetivo de conseguir una inclusión real y efectiva.

Resumimos algunos aspectos sobre los que se interviene:

- Detección, análisis y prevención de situaciones de exclusión social de los usuarios y/o sus familias.
- Información, orientación y asesoramiento al residente de las prestaciones, servicios o recursos que faciliten la intervención socio-educativa.
- Seguimiento individual del proceso educativo-terapéutico de los usuarios dentro del programa.
- Organizar dinámicas en resolución de posibles conflictos en la convivencia.
- Informar y orientar en la integración de redes de apoyo social-comunitario.
- Practicar en el acceso a recursos especializados de ámbito médico-sanitario, psicológico, jurídico, laboral etc.

- Informar y facilitar el acceso a los recursos formativos, educativos y ocupacionales de la zona geográfica en la que reside.
- Proponer y participar en actividades de ocio y tiempo libre, visitas culturales, actividades deportivas, etc.
- Desarrollar en los residentes hábitos y habilidades sociales, que fomenten su crecimiento personal, a través de la vida cotidiana, dentro de un contexto real.
- Dirección de grupos de autoapoyo con objetivos concretos como: educación para la salud, motivar a relaciones sociales, orientación familiar sobre pautas de apoyo al tratamiento, orientación en la búsqueda de empleo y aquellas otras actividades para cuyo desarrollo se determina la intervención grupal como técnica más eficaz.
- Facilitar la integración social impulsando iniciativas en ambientes libres de consumo de sustancias y otras conductas adictivas, todo ello en coordinación con los servicios sanitarios, educativos, culturales, deportivos y de servicios sociales del ámbito municipal.
- Estimular y promocionar una ocupación saludable del tiempo libre y el establecimiento de relaciones sociales y de actividades de voluntariado.

## **10. 5 PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA EL EMPLEO**

Este programa especifica sus objetivos en el ámbito de la formación específica, de especialización y de la búsqueda activa de empleo; ajustada al momento actual, al uso de las TICs y a las nuevas formas de búsqueda de empleo.

Nos centramos en el trabajo de los siguientes puntos:

- **Itinerarios de inserción laboral.**
- **Autoconocimiento personal en relación al potencial profesional.**
- **Desarrollo del potencial personal.**
- **Voluntariado social, oportunidad de desarrollo de competencias.**
- **Elaboración de DAFO.**
- **Análisis CAME.**
- **Portales de empleo.**
- **Elaboración de objetivos y metas.**
- **Funcionamiento social y del sistema laboral.**
- **Desarrollo de porfolio y C.V.**
- **Cómo afrontar una entrevista de trabajo con éxito.**
- **Herramientas de recogida de información de empresas.**



## **10. 6 PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ACCIÓN DEL VOLUNTARIADO.**

El voluntariado social se convierte en un modelo de referencia y normalización para las personas que realizan el programa terapéutico de la vivienda. La vida cotidiana de las voluntarias/os, sus actitudes, son un claro ejemplo de otro tipo de relaciones más saludables y humanas.

Dentro de este programa diferenciamos dos partes, la primera, impartimos una base conceptual del problema de la adicción, y por otra, fomentar la calidad humana de las personas voluntarias en el trato a los residentes.

El programa especifica la intervención con las personas voluntarias, la relación y la gestión del grupo de voluntariado.

## **10. 7. PROGRAMA DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.**

Mosaic trabaja por el cumplimiento y fomento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cumpliendo así con la Agenda 2030. De los 17 ODS, la Associació Mosaic desarrolla 6 de los objetivos de la ONU.

**OBJETIVO 1: Fin a la pobreza** en todas sus formas en todo el mundo.

**OBJETIVO 3:** Garantizar una **vida sana** y promover el **bienestar** para todos en todas las edades.

**OBJETIVO 4:** Garantizar una **educación** inclusiva, equitativa y **de calidad** y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

**OBJETIVO 5:** Lograr la **igualdad** de **género** y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**OBJETIVO 8:** Promover el **crecimiento económico** inclusivo y sostenible, el empleo y el **trabajo decente** para todos.

**OBJETIVO 12:** Garantizar modalidades de **consumo y producción** responsable sostenible.

- **Talleres de reciclaje.** A partir de la elaboración del diagnóstico para los Objetivos del Desarrollo Sostenible, hemos iniciado una serie de acciones para promover la política de las “Tres R”, Recicla, Reutiliza y Reeduca.

- Participación en el **programa de políticas saludables del Ayuntamiento de Gandia. Espai veïnal de Salut**, regiduría de Sanitat.

- **Participación como apoyo al programa de ciudades amigas de Unicef-Gandia.**

## **10. 8. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO.**

Programa que incluye todas las acciones expuestas en el Plan de Igualdad de la Asociación Mosaic.

### Objetivo General:

**Actuar educativamente** para combatir la desigualdad de género y la discriminación por motivo de diversidad, implantando en las personas que participan de la Asociación Mosaic un estilo relacional que implique respeto y responsabilidad en los actos de cada una de ellas.

### Objetivos Específicos:

- ~ Reducir las desigualdades sociales.
- ~ Empoderar a cada una de las personas que componen el núcleo familiar para que actúen para conseguir la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- ~ Formar a las personas que realizan voluntariado y otras actividades en la Asociación en igualdad de oportunidades y equidad de género.
- ~ Conocer en profundidad a cada participante para poder adaptar las acciones a sus necesidades particulares, a través de entrevistas.
- ~ Lograr la participación activa e implicación total de cada participante durante la totalidad del programa.
- ~ Lograr un impacto positivo y permanente en la calidad de vida de las personas destinatarias del programa y de su entorno social y relacional.
- ~ Realizar actividades específicas de promoción de la igualdad y equidad de género en el día a día.
- ~ Aprender a definir y diferenciar conceptos básicos relacionados con la igualdad, concretar este término y resaltar la presencia de la igualdad en la sociedad actual.
- ~ Conocer y diferenciar los conceptos clave sobre igualdad, como sexo, género, roles y estereotipos de género y tipos de igualdad (formal, real, paridad...).
- ~ Destacar la influencia de los diferentes conceptos asociados a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la vida de las personas participantes y sus familias, especialmente las consecuencias que afectan a las mujeres.
- ~ Analizar la situación de las mujeres en diferentes ámbitos, tales como el ámbito personal, social, laboral y profesional.
- ~ Aprender a utilizar el lenguaje no sexista en la vida diaria.
- ~ Analizar los aspectos más relevantes y que se han de tener en cuenta a la hora de hablar y detectar la presencia de violencia de género.
- ~ Analizar y reflexionar sobre las distintas situaciones de desigualdad a la que se enfrentan las mujeres en la actualidad y las repercusiones en su forma de afrontar la vida.

## **10. 9. PROGRAMA SALUD.**

- Fomento del deporte.
- Crecer en salud.
- Educación nutricional.
- Hábitos saludables de ocio y tiempo libre.

## **10.10 PROGRAMA DE ATENCION, INTERVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS**

La adicción a las drogas presenta para la sociedad actual un importante problema de salud pública, y para optimizar su tratamiento se requiere mayor comprensión, y por esta vía mayor aceptación, del origen multicausal de sus efectos y de la necesidad de una intervención integral.

Las características individuales que pueden apoyar la recuperación se sitúan en el núcleo más próximo y que por orden de proximidad se asemejan a las condiciones familiares, sociales, ambiente comunitario y cultural en el que se desenvuelve el individuo, los cuales juegan un papel muy importante en el tratamiento de la enfermedad como producto de la adicción.

Uno de los aspectos cruciales en el proceso de la recuperación de una persona con problemas de conductas adictivas es la **intervención que debe realizarse a la familia** ya que esta se afecta de manera compleja durante todo el periodo en el que se desarrolla la enfermedad. Pueden desarrollarse situaciones extremas, en las cuales la familia ha perdido toda la credibilidad en la posibilidad de recuperación de sus familiares, que genera una posición negativa y de rechazo inicial a la posibilidad de éxito en el tratamiento. Debe intervenir a través de espacios de información sobre el proceso de la enfermedad para lograr recuperar los procesos críticos afectado de la relación familiar, como el respeto, la comunicación y la afectividad.

**Se reconoce a la familia y al entorno social como un grupo causal relevante y la importancia de la estructura y el soporte familiar, en la recuperación sostenida a largo plazo en esta problemática.**

Este programa de intervención, está dirigido a crear condiciones de soporte para cada uno de los integrantes del grupo familiar, para generar un ambiente de protección frente al consumo y de lograr la recuperación. La familia debe convertirse en soporte importante para la atención del problema del consumo, **integrándose de manera decidida desde el inicio del tratamiento y participación de manera activa en las diferentes intervenciones terapéuticas que se realicen.**

Cuando la familia conoce el proceso, se involucra en el tratamiento, y el enfermo tiene mejor pronóstico de recuperación. por ello, las intervenciones terapéuticas estarán orientadas al restablecimiento de la armonía en las relaciones de la familia.

**Se logra a través de intervenciones individuales y grupales que buscan:**

- Desarrollar capacidades para enfrentar las dificultades, trabajando en ellos el campo emocional.
- Favorecer la restauración de jerarquías, incrementado la autoridad positiva de las figuras paternas.
- Inculcar en la familia formas adecuadas de comunicación que fomenten la recuperación de la confianza entre sus miembros.
- Incrementar en la familia las habilidades afectivas, para que se puedan expresar adecuadamente tanto los sentimientos.
- Intervenir en las relaciones codependientes de la familia, para sanar la relación.

**Los cambios deben reflejarse en las actitudes y comportamientos:**

- La familia es más solidaria y manifiesta más el afecto.
- Las normas son concertadas y aceptadas por el familiar enfermo.
- La familia respalda sus opiniones sobre actitudes y medidas disciplinarias decididas por ambos.
- Los roles de cada miembro están definidos y la comunicación debe ser clara y directa.
- Continuar en el proceso de acompañamiento profesional de acuerdo al aprendizaje conceptual y actitudinal de la familia con respecto a necesidades generadas por ellos.
- La familia debe vincularse a redes de apoyo que le brinden acompañamiento y soporte en el proceso de recuperación del familiar adicto.
- Desarrollar conocimientos y actitudes que buscan el mantenimiento y los cambios de mejora logrados y la contención en situaciones de crisis.

**Por un lado, se trata de dar apoyo a los familiares**, ayudarles a afrontar la realidad que viven, a aceptar la enfermedad de su familiar y cuál es el papel que les ha tocado vivir a ellos. En ese sentido es importante que sientan que no están solas y que son responsables de su vida y tienen derecho a recuperarla.

Así mismo hay personas que han mantenido este tipo de relaciones de dependencia durante mucho tiempo, y en ocasiones, con distintas personas, ya sean parejas, familiares y que han hecho de esta entrega un modo de vida. Esta situación termina siendo destructiva para la persona que pierde su identidad en el proceso, y termina buscando de manera insistente la aprobación externa, controlar la conducta de los demás, teme exponerse al rechazo y orienta su comportamiento a minimizarlo.

Esta situación en la que la persona depende de los demás para su bienestar se denomina **codependencia** y puede ser tan destructiva como una adicción ya que las llaves de nuestra vida nunca están fuera de nosotros por lo que la persona necesita recuperar la autonomía, la autoestima y el gobierno de su vida, para lo que es necesario en muchas ocasiones ponerse en tratamiento.

**El objetivo de las terapias familiares que incluimos en este programa es ayudar a la recuperación** de la persona adicta. Cuánto más saludable sea el sistema familiar más salud tendrá cada uno de sus miembros.

## **11.- DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DEL PROYECTO MOSAIC**

Uno de nuestros mayores retos en los últimos años ha sido, dar a conocer el recurso a la ciudadanía de la Comunidad Valenciana. Pensamos que es muy importante tener visibilidad y que conozcan el recurso. Por otro lado, hemos dado a conocer nuestro recurso a todos los servicios sociales y de salud que trabajan en el ámbito de las adicciones; a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas hemos hecho llegar información de nuestro recurso a las Unidades de Conductas adictivas de cada territorio de la C.V.

La Asociación MOSAIC está presente en internet. Dispone de página web (<https://www.mosaicgandia.com/>), en ella aparece toda la información relativa al recurso. Estamos presentes en redes sociales como Facebook ([facebook.com/mosaicgandia](https://www.facebook.com/mosaicgandia)) y twitter ([twitter.com/MosaicGandia](https://twitter.com/MosaicGandia)) y LinkedIn.

Celebramos el Día Nacional Sin Juego de Azar, nos proponemos sensibilizar a la población sobre la enfermedad, su detección, consecuencias, recursos para afrontarla. Se celebra en la última semana de octubre, el 29 de octubre. Realizamos jornada especial con actividades para el personal voluntario y residentes. Publicamos en redes sociales y página web artículos relacionados.

Periódicamente realizamos campañas de difusión de la Asociación Mosaic y los programas que lleva a cabo, a través de medios de prensa locales, televisión, radio, prensa escrita tradicional y on-line. En los centros de salud de nuestro entorno cercano, centros sociales y otras asociaciones existen trípticos informativos sobre la vivienda Mosaic y carteles. Anualmente participamos en las ferias de Asociaciones de la ciudad, estas tienen lugar dos veces al año, en octubre y en diciembre.

Las Unidades de Conductas Adictivas, Centro de Día Proyecto Hombre y Servicios Sociales, también promocionan nuestro programa ya que, conociendo nuestra actividad, en ocasiones recomiendan nuestro recurso a pacientes que cumplen con los requisitos para ocupar una plaza en la vivienda y realizar el programa, uno de estos requisitos sería el grado de motivación al cambio necesario para iniciar el proceso. Servicios sociales nos recomienda para dar información del recurso y/o orientar a las personas en los pasos a seguir para iniciar tratamientos en conductas adictivas.

Realizamos campañas de difusión y sensibilización a nivel comarcal. Con ellas logramos llegar a una gran parte de la sociedad en general y especialmente calar en la población específica que, siendo afectados por ludopatía, desconocían la enfermedad en sí o los recursos para su superación.

## **OBSERVACIONES**

Queremos hacerles saber que estamos convencidas de la eficacia y necesidad de nuestro proyecto. Destacamos que con nuestro trabajo cubrimos de forma integral las áreas de intervención que requieren las personas destinatarias de nuestra asociación, consiguiendo la mejora de la calidad de vida y disminuyendo el riesgo de exclusión social.

Nuestros más de veinte años de experiencia avalan la eficacia y eficiencia de nuestras acciones y la profesionalidad del recurso.

El estilo metodológico de las acciones y las intervenciones se adapta a las necesidades educativas de los destinatarios, destacando la innovación y adaptación individualizada para cada caso, teniendo muy presente la realidad social actual en la que vivimos.

La Associació Mosaic se encuentra en una situación económica muy delicada, debido, a nuestro parecer, a los escasos apoyos institucionales y de entidades privadas. Podemos entender que existen un gran número de recursos que se encuentran en nuestra misma situación y que las asociaciones pequeñas tienen mayor dificultad de conseguir acceder a las ayudas debido a los requisitos de los sistemas de baremación, demasiado ambiciosos para una asociación sin ánimo de lucro cómo la nuestra.

No obstante, trabajamos con ilusión y constancia para mantener la calidad del servicio y luchamos por continuar con la actividad que desarrollamos a pesar de lo duro de la escasez de apoyos económicos.

Nuestra filosofía de buenas prácticas y de transparencia puede comprobarse en la página web.

Invitamos a la fundación Ibercaja a conocer nuestro proyecto de primera mano y que, de esta manera puedan certificar la veracidad del proyecto.